

La Corte le confirmó a Sarkozy una pena a seis meses de cárcel

27/11/2025



París (EFE y AP) – El calvario judicial del expresidente francés Nicolas Sarkozy sufrió otro revés, cuando la Corte Suprema le confirmó la pena a 6 meses de cárcel por el financiamiento irregular de su campaña de 2012, la segunda condena definitiva dictada en su contra.

El hombre que dirigió el país entre 2007 y 2012 conocerá en los próximos días cómo debe cumplir esta nueva sentencia, que en ningún caso lo retornará a una celda, había cuenta que el fallo de primera instancia ya abría la posibilidad de hacerlo en arresto domiciliario.

Sus abogados informaron que, aunque sigue clamando su inocencia, acata el veredicto pese a considerarlo sustentado en argumentos «inéditos», al tiempo que avisaron que se reservan el derecho a apelar ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo.

El daño a su reputación se suma al sufrido por ser el primer exJefe de Estado francés obligado a llevar un brazalete electrónico para cumplir una pena por corrupción y tráfico de influencias, también definitiva, y el primero en haber ingresado en la cárcel, esta vez de forma preventiva, por la financiación libia de la campaña que en 2007 lo llevó al Elíseo.

Este último caso, que será juzgado en Apelación en marzo próximo, eclipsa al resto por la magnitud de la condena, 5 años tras las rejas, como por su significado político, al afirmar que su ascenso al poder se basó en fondos del régimen de Muamar Kadafi, que el mismo líder conservador contribuyó a derrocar años más tarde.

SOMBRAS

Si hay dudas sobre la manera en la que accedió al Ejecutivo, esta última sentencia ensombrece la campaña que perdió un lustro más tarde a manos del socialista François Hollande.

Superado en todo momento en las encuestas, Sarkozy ordenó acelerar los actos proselitistas y el resultado fue un tren de gastos que casi dobló los autorizados por la ley.

Maquillados por un entramado de falsas facturas, erogaron hasta 43 millones de euros, aunque no fueron suficientes para revertir los sondeos.